



COMPañÍA  
ASERTIVASERVI S.A  
EN LIQUIDACION

**ACTA DE JUNTA  
GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

**2018**

---

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASERTIVASERVI SOCIEDAD ANONIMA  
EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día viernes doce de abril del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ASERTIVASERVI Sociedad Anónima, ubicada en la vía a Quevedo Km. 12 margen izquierdo de esta ciudad, con la presencia del señor Diego Botero por sus propios derechos, con quinientos diez votos que representan el cincuenta y uno por ciento del capital social pagado; y el Sr. Roberto Soto Romero con cuatrocientos noventa votos que representan el cuarenta y nueve por ciento del capital social pagado, equivalentes a mil dólares, y mil acciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía ASERTIVASERVI S.A. bajo la presencia de la Sra. Marianita Bravo LIQUIDADORA y secretario el señor Diego Botero. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Sra. Liquidadora
2. Informe del comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
4. Designación del comisario.

Se convoca de manera especial a la Lcda. Johana Hurtado comisaria de la Compañía los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas, informe del comisario a conocerse en la junta general están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Santo Domingo de los Tsachilas 01 de abril del 2019

Por petición de la Sra. Liquidadora de la compañía, secretaria constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. La Liquidadora declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, ordenando que el secretario de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace, aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto la liquidadora da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto, la comisaria da lectura a su informe y lo pone a consideración de los presentes los mismos que los aprueba por unanimidad. Para el tercer punto, la liquidadora hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones y aclaraciones el socio Diego Botero mociona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad. Para el cuarto punto, el señor Diego Botero que se designe

nuevamente a la Lcda. Johana Hurtado como comisario hasta que dure el proceso de liquidación de la empresa, moción que es aprobada por unanimidad. Además, se le da a la señora liquidadora suficiente autoridad para que proceda a la negociación de los honorarios con señora comisaria. Evacuados todos los puntos del orden del día, la señora liquidadora da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que a sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las veinte horas con veinte minutos se da por terminada la junta, procediendo a clausurarla.



Sra. Marianita Bravo Zambrano  
**LIQUIDADORA**



Sr. Diego Botero  
**SECRETARIO**